

Exmo. Sr.

Comision de Boletín

1861 C-150

Vh. Varios n. 11

Toda Comision en
junta de 18 del corriente
y en respuesta a la
comunicacion de D. E. pro-
pone a la Sociedad eco-
nomica la insercion a
los periodicos extranjeros
que se titulan Journal
de Agriculture pratique,
Annuaire d' Economie Po-
litique, Bulletin de la
Societe d' Encouragement
de la Industrie nationale,
Comptes rendus hebdo-
madaires, le Academie

de sciences y la reoue
de instruction publique

Decian al propio
tiempo esta comision
que se aclaue la cir-
cunstancia por la cual
se continuan recibien-
do el Boletin del mi-
nisterio de Fomento y la
agricultura Espanola.

Para ello espera
la comision que se le
den por Senta general
las noticias y anteceden-
tes que existan sobre
este asunto.

Ahi tiene el ho-
nor de proponerle a'

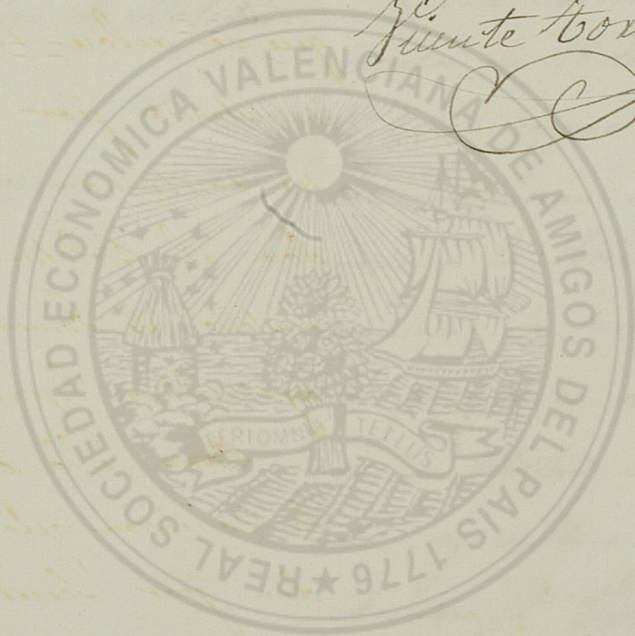
ca Sociedad

Dios que d. D. m. a?

Par. 20 de octubre 1861

El Presidente

Viente Hornos



Excmo. Sr. Director de esta Sociedad

Comision de Boletín
y redaccion de este

Esta Comision en sesion de
11. del corriente, acordó poner
en conocimiento de la Socie-
dad; que el dia ultimo de
cada mes. e publicará el
Boletín correspondiente al
mismo, y que en el proxi-
mo mes de febrero se re-
partirá a los Socios los
índices de los años 1887,
88, y 89. que quedaron incom-
pletos por causas que no
son del caso reproducir.

Siendo el acopio de ma-
teriales para la impresion,
mayor del que llenan los tre-

pliegos que en la actuali-
dad se reparten en cada
Boletín, acordó, de confor-
midad con lo resuelto por
la Corporación, y lo prome-
tido á los Tres Socios, que
durante el año 1861, se re-
partan mensualmente cua-
tro pliegos, con cuyo aumen-
to se indemnizan las faltas
del año 1857.

Asi mismo, en vista de
que algunos artículos y
escritos oficiales de la Cor-
poración, necesitan ilustrar-
se por alguna lamina lito-
grafiada, y puesto que esta
pueden ser en núm. de 2
ó 3 durante el año, acordó
ponerlo en conocimiento de

V.S. para que sirva así
aprobando, advirtiendo que su
coste, por circunstancias es-
peciales será insignificante.

Y ultimamente, habien-
do pedidas algunas suscri-
ciones al Boletín Social, las
cuales no pueden realizarse
por falta del planteamien-
to de precios y demás dis-
posiciones necesarias; alor-
do pedir a la Sociedad la
autorización bastante pa-
ra admitir suscripciones y
fijar precios, con lo cual
puede reportarse a la Corpo-
ración alguna economía ma-
que regular, puesto que el
producto de las suscripciones
puede cubrir, no solo los gas-

tos de reparto y correo, si
que aun ayudará al mejo-
ramiento de la publicacion.

Todo lo cual, por acuer-
do de la comision, tengo el
honor de poner en conoci-
miento de V.E.

Dios que á V.E. me.
at. = Palacio H. de Gene-
ro de 1861.

U Secretario.

Alf. Bucayo y Arino

Por Director de la Sociedad Economica